Médicos Sin Fronteras en México A.C.

Busca **GESTOR/A DE ACTIVIDADES MÉDICAS**

Para integrarse a su equipo de Proyecto Guerrero

Atención médico-humanitaria a familiares de desaparecidos

Chilpancingo, Guerrero	**Contrato determinado 6 meses, posibilidad de extensión**	**Jornada completa: 48 hrs/sem**

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

Estamos comprometidos con la promoción de la diversidad y la equidad de nuestros equipos; proporcionando igualdad de acceso a las oportunidades profesionales a todas las personas y animamos a las personas de las diferentes comunidades (indígenas, afrodescendientes, LGTBQ+, etc) a presentar su candidatura.

Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF no tolera la explotación, el abuso sexual, ningún tipo de acoso, ni la discriminación.

MSF está presente en más de 80 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

OBJETIVO DEL PUESTO

Asegurarse de que las actividades médicas bajo su responsabilidad se realicen de forma adecuada, definir e implementar las políticas, protocolos y procedimientos de MSF, y garantizar la calidad de los servicios médicos para mejorar las condiciones de salud de la población objeto.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

1. Coordinación y gestión del equipo

- Participar y coliderar reuniones regulares con el equipo médico de las contrapartes y con los demás miembros del equipo de salud mental y comunitario del proyecto para dar seguimiento a las actividades de acuerdo con el marco lógico y otras matrices de seguimiento de actividades que se elaboren.
- Mantener reuniones periódicas con los gestores de salud mental y de ICPC/TS, teniendo en cuenta las actividades del documento operativo del proyecto.
- Elaborar la programación semanal de las actividades, definiendo tiempos y responsabilidades ajustadas a las necesidades del proyecto en coordinación con el gestor de ICPS y de SM y alienado estas a las prioridades operativas del proyecto.

- Elaborar, en conjunto con los demás miembros del equipo médico, de enfermería, salud mental, salud comunitaria y trabajo social del proyecto, la propuesta de actividades del Plan Anual 2028 y la actualización del presupuesto asociado, con el fin de garantizar la continuidad y expansión de las intervenciones hacia otras áreas, mantener la calidad de la atención y contribuir al logro de los objetivos y metas del proyecto mediante una gestión flexible y adaptada a las necesidades operativas.
- Brindar acompañamiento y supervisión técnica a los equipos de salud asignada por la contraparte, favoreciendo un enfoque colaborativo basado en la supervisión de apoyo, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, para fortalecer sus capacidades, liderazgo y apropiación de los procesos, asegurando una implementación efectiva y sostenible de las intervenciones de salud.

2. Comunicación, gestión de la información y reportes regulares

- Promover la comunicación asertiva, flexibilidad, discusión argumentativa bajo los marcos de acción de MSF y la participación de todo el personal de salud del proyecto de atención a familiares de desaparecidos, así como los valores y principios de MSF (proximidad, humanidad, independencia, imparcialidad, ética médica, neutralidad)
- Facilitar el intercambio y la difusión de información entre el personal de salud del proyecto y de las contrapartes, garantizando una comunicación oportuna, fluida y efectiva, que promueva el empoderamiento del personal, la corresponsabilidad en la gestión de la información y la toma de decisiones basada en las necesidades de la población beneficiaria, respetando los canales de comunicación y los niveles de responsabilidad establecidos.
- Asegurarse de que los procedimientos, documentos administrativos y herramientas de gestión de datos sean utilizados correctamente.
- Asegura en conjunto con los gestores de salud mental y de ICPS del proyecto la elaboración, compilación y entrega de informe trimestrales y otros que se requieran, asegurando con ello el seguimiento del logro de metas y la calidad de las intervenciones de acuerdo con el marco lógico, los estándares de MSF o en su defecto estándares internacionales de la OMS.
- En coordinación con los gestores de salud mental y de ICPS supervisa el ingreso de la información en HMIS, revisa las bases de datos correspondientes al área médica (psiquiatría, VS, IE) y vela por la organización, uso de archivo clínico de las historias y/o hojas de gestión de casos.
- Es responsable por el respeto e implementación de la política de protección de datos de Médicos Sin Fronteras en el área de salud de acuerdo con su posición de gestión y vela porque el flujo de información entre las contrapartes y MSF y viceversa sean respetados según los convenios firmados con las diversas contrapartes.

3. Gestión operativa y logística

- En conjunto con el Gestor de Salud Mental y de ICPS elabora el plan semanal de movimientos, y la entregar oportuna al equipo de logística.
- Validar los pedidos no medicales de enfermería/médico en AKIBA, comunicando en forma oportuna a logística y ceñirse al calendario de abastecimiento.
- Supervisar el uso adecuado de los dispositivos médicos, así como anticipar y comunicar necesidades futuras.

4. Gestión clínica y calidad asistencial

- Coordinar y supervisar la implementación de protocolos, procedimientos y estándares terapéuticos, legales y técnicos definidos por los objetivos del proyecto (PPTCT, PEP, VCT, IEC, SGBV, tratamiento psiquiátrico -MhGAP)
- Proporcionar apoyo técnico cuando sea necesario para garantizar la calidad de la atención, la confidencialidad y trazabilidad de la información, el seguimiento adecuado de los pacientes y la correcta aplicación de normas terapéuticas y de esterilización por parte del personal sanitario de las contrapartes del proyecto.
- Asegurar la consolidación y fortalecimiento de los sistemas de referencia médica y psiquiátrica para garantizar el acceso efectivo de los pacientes de MHgap, MNS, VS y otros en las instituciones de salud de referencia.
- Realizar atención medica directa a los beneficiarios del proyecto según sea necesario.

5. Gestión de farmacia y medicamentos

- Coordinar y supervisar la gestión de clínica farmacéutica con las contrapartes con relación a los medicamentos donados por MSF o dispuestos por las contrapartes garantizando una adecuada documentación y el uso racional de medicamentos de acuerdo con los protocolos establecidos.
- En coordinación con enfermería MSF, elaborar el pedido mensual y valida en AKIBA, gestiona con Gestor de Farmacia y entrega oportunamente los reportes mensuales.

6. Articulación institucional y referencias

- En coordinación con el personal de enfermería, realizar el mapeo de actores del sector salud (IMSS-Bienestar- primer y segundo nivel de atención, jurisdicción, hospitales, CECOSAMA, CAPASITS, CIJ, secretaria de salud municipal) para asegurar la coordinación y el acceso a la atención integral de los beneficiarios del proyecto.
- Asegurar la consolidación y fortalecimiento de los sistemas de referencia médica y psiquiátrica para los pacientes MHgap, MNS, VS

7. Formación y fortalecimiento de capacidades

- Participar en la elaboración e implementación de planes de formación en MHgap, Violencia Sexual (VS), SAC y otras temáticas médicas dirigidas al personal médico y no médico de las contrapartes y otras organizaciones, asociaciones civiles que apoyen la atención de familiares de personas desaparecidas.
- Supervisión y acompañamiento continuo del personal médico de la contraparte de salud que ha sido formado en Mhgap y otras temáticas de acuerdo con el plan general de formación.

9. Gestión de la seguridad

- Participar en la evaluación de riesgos y en la preparación y actualización de los planes y protocolos de seguridad del proyecto.
- Asegurar el respeto de las normas de seguridad del proyecto en las actividades diarias e informar al Coordinador de Proyecto de cualquier incidente de seguridad ocurrido durante la implementación de las actividades sanitarias del proyecto.
- Informar al Coordinador de Proyecto o, en su ausencia, al responsable de logística sobre cambios en el contexto, riesgos y amenazas que puedan afectar al equipo, las clínicas o los pacientes.

Otros

- Implementar la política de salud para el personal nacional, asegurando el acceso a medidas preventivas y profilácticas, así como el conocimiento de las estructuras y planes de emergencia existentes.
- Coordina las actividades del PSU con psicólogas externa y coordinación médica.
- Seguimiento epidemiológico y participar en la respuesta a emergencias en el área de influencia del proyecto.
- Verificar la actualización periódica anual de los servicios/estructuras de salud de primer y segundo nivel de atención del área de acción de proyecto.

PERFIL

REQUERIMIENTOS	**ESENCIALES**
Educación y Formación	• Título en medicina indispensable. • Idealmente, especialización en gestión en salud, especialización o formación en medicina tropical o en salud pública. • Al menos 2 años de experiencia como médico en trabajos relacionados con actividades médicas. • Deseable formación en MHGap y salud mental.
Experiencia	• Idealmente, experiencia laboral con MSF o alguna otra ONG en países en desarrollo. • Idealmente, experiencia en medicina tropical o experiencia profesional en salud pública, gineco-obstetricia, pediatría, urgencias, enfermedades infecciosas, VIH/AIDS/ETSs, TB, consultas, medicina general o cirugías menores. • Experiencia en atención de casos psiquiátricos.

	• Deseable experiencia en atención a pacientes víctima de tortura, tratos crueles y violencia sexual. • Experiencia en trabajo interdisciplinario
Idiomas	• Español indispensable • Deseable inglés intermedio-avanzado.
Conocimientos	• Conocimientos de informática (Word, Excel, internet)
Competencias	• Gestión y desarrollo de personas • Compromiso con los principios de MSF • Flexibilidad • Enfoque en calidad y resultados • Trabajo en equipo y cooperación

CONDICIONES DEL PUESTO

Sueldo: **$49, 500.00 pesos brutos mensuales.**

Prestaciones/Beneficios: 25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 3 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.

Comienzo: Inmediato

CÓMO POSTULAR



Llenando el siguiente **formulario** MSF busca: Gestor/a de actividades médicas: Rellenar formulario

Y enviando **CV y carta de motivación** al correo electrónico:

MSFE-mexico-recruitment@barcelona.msf.org

Indicando en el asunto del correo el cargo al que aplica. **"GAM"**

Fecha límite de recepción de CV: **16 de noviembre de 2026.**

*SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE

**ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LAS PERSONAS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA

***PARA PERSONAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO.

AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en www.msf.mx/privacidad.